

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26318** *NOVO EXPRESS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 316/2010, dimanante de autos número 411/09, a instancia de Paula Cristina da Silva Grillo contra Novo Express, S.L., en la que con fecha cuatro de julio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Novo Express, S.L., con CIF B91465898, en situación de Insolvencia por importe de 1.369,61 euros de principal, más la cantidad de 275,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110055053-1